La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa
Concejo Municipal El Porvenir

Rionegro- Antioquia

De conformidad con el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y las disposiciones vigentes Ley General-115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Decreto 1290 de 2009 y con la debida legalización de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia, según las Resoluciones 001336 de Junio 17 de 1998 y 002157 de Diciembre 3 de 1998 y ratificada mediante Resolución No. 07001 de Febrero 4 de 2003 y Resolución 11273 del 30 de Mayo de 2006 de la Secretaría de Educación Departamental para conferir el Título de Bachiller Académico a quienes acrediten la culminación satisfactoria del CLEI 6.

Confiere a:

Carolina Monsalve Quiroz

Doc. C.C. No. 1036943211 (Rionegro)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Registrado en este plantel para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro General de Graduación 01 Acta de Grado No 06
Folio No 66 Numeral 18

Nancy Edaly Pantoja Rodríguez
Rectora

Luz Miriam Flórez Herrera
Secretaria

Entregado el 3 de Diciembre de 2010

Acta Individual de Graduación

La República de Colombia y en su nombre

LA INSTITUCION EDUCATIVA
CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Rionegro, Antioquia el 3 de Diciembre de 2010, se reunieron en la Rectoría de la Institución Educativa Concejo Municipal El Porvenir, la Rectora y la Secretaria, con el fin de formalizar la graduación del estudiante de último grado de esta Institución Educativa, autorizada por la Secretaria de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, de conformidad con el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y las disposiciones vigentes Ley General 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994, y Decreto 1290 de abril de 2009.según Resoluciones 001336 de junio 17 de 1998 y 002157 de Diciembre 03 de 1998 Fusionada mediante Resolución 0700 de febrero 4 de 2003 y Resolución 11273 del 30 de mayo de 2006, que autorizan otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO.

Carolina Monsalve Quiroz

Doc.C.C. No. 1036943211 (Rionegro)

Es fiel copia del Libro No 01 Acta original general No 06, Folio No 66 Numeral 18 firmada y sellada por Nancy Edady Pantoja Rodríguez, Rectora y Luz Miriam Florez Herrera, Secretaria.
Dado en Rionegro, el 3 de Diciembre de 2010

RECTORA

SECRETARIA

La Republica de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de María Rionegro

Creada por la Ordenanza 21 del 28 de noviembre de 1959, aprobada según Resolución No. 2578 del 21 de marzo de 2000 de Secretaria de Educación para la cultura de Antioquia, con acreditación de calidad y desarrollo, Resolución del Ministerio de Educación Nacional 2654 del 04 de noviembre de 2003, prorrogada según Decreto 3491 del 14 de septiembre de 2009, que modifica el artículo 11 del Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, Resolución Nacional 7006 del 06 de agosto de 2010, que autoriza por cinco (5) años el programa de Formación Complementaria, modificada por el Decreto 2545 del 12 de diciembre de 2014, que autoriza el programa de Formación Complementaria hasta el 2016, para otorgar el título de Normalista Superior, en convenio con la Universidad San Buenaventura.

Confiere a:

Carolina Monsalve Quiroz

Identificado(a) con Documento de Identidad No. 1.036.943.211

El título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Formación Complementaria, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y contenidos en la malla curricular del Proyecto Educativo Institucional. El presente título se otorga en concordancia con el Decreto Nacional 921 de 1994, 180 de 1981 y 4790 del 19 de diciembre de 2008

Luis Mariano Tobón Lopera
Rector
CC. 70.106.800 de Medellin

Luz Astrid Sánchez Arango
Auxiliar Administrativa
CC. 21.429.166 de Bello

Registrado en el Libro de Actas de grado No. 001 *Acta No.* 1 *Numeral* 5 *Folio* 49
Dado en Rionegro el 15 *del mes de* Junio *de* 2018

Institucion Educativa

Escuela Normal Superior de María

Resolución de aprobación
2578 del 21 de Marzo de
2000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARÍA RIONEGRO

Aprobado según Resolución Nº 2578 del 21/03/2000 de Secretaria de Educación para la cultura de Antioquia, con acreditación de Calidad y Desarrollo, Resolución del Ministerio de Educación Nacional 2654 del 4/11/2003, prorrogada según Decreto 3491 del 14 de septiembre de 2009,que modifica el artículo 11 del Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, Resolución Nacional 7006 del 6 de agosto de 2010, que autoriza por cinco (5) años el Programa de Formación Complementaria para otorgar el título de Normalista Superior, en convenio con las Universidades Pontificia Bolivariana y San Buenaventura.

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 1

El día 15 de junio de 2018 en el municipio de Rionegro, departamento de Antioquia en RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARÍA, se celebró la proclamación de

NORMALISTA SUPERIOR

y se otorgo dicho título a:

CAROLINA MONSALVE QUIROZ

Identificado con Documento No 1036943211

Acta de graduación número 1, folio 49, numeral 5

Esta Acta se expide de conformidad con el Decreto 180 de 1981 y el 921 de 1994 y el 3012 de 1997.

Es copia del libro de Actas No. 001, Firmada y sellada por LUIS MARIANO TOBON LOPERA, Rector y LUZ ASTRID SÁNCHEZ ARANGO, Secretaria, libro que reposa en la Secretaría de la Institución.

Se expide el día 18 de septiembre de 2018

LUIS MARIANO TOBON LOPERA
C.C. 70.106.800 de Medellín
Rector

LUZ ASTRID SANCHEZ ARANGO
C.C. 21.429.166 de Bello
Auxiliar administrativa

"La calidad educativa se construye día a día"

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 060

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día siete (07) de mayo de dos mil veintiseis (2026), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Educación Infantil** a **Carolina Monsalve Quiroz** con Cédula de ciudadanía No. **1036943211** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP016060389275418** que la acredita como tal, registrado en el Folio **389** del Libro No. **016** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **106952** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día siete (07) de mayo de dos mil veintiseis (2026).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Cristina Santos Díaz
Secretaria General

Comunidades de Aprendizaje

ExE Empresarios por la Educación

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARÍA
LA FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

Certifican que:

CAROLINA MONSALVE QUIROZ
1036943211

Participó en:

LA FORMACIÓN SOBRE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Que tuvo lugar en Rionegro - Antioquia
del 15 de Julio de 2017 al 14 de Marzo de 2018
con una duración de 30 horas.

Luis Mariano Tobón Lopera
Rector
Escuela Normal Superior de María

Dalba Natalia Linares Valderrama
Gerente
Comunidades de Aprendizaje

María Clara Ortiz Karam
Directora Ejecutiva (e)
Fundación Empresarios por la Educación

UNIVERSIDAD DEL NORESTE

Tampico, Tamaulipas
a 2 de Agosto de 2023

ÁREA DE EDUCACIÓN

Otorga la presente:

CERTIFICACIÓN

A: Carolina Monsalve Quiroz

Por su participación con la Universidad del Noreste en el proyecto COIL (Collaborative Online International Learning):
"La práctica docente desde la multiculturalidad",
efectuado del 10 de marzo al 21 de abril de 2023.

Mtra. Blanca Cecyl Hernández Rodríguez
Directora del Área de Educación

Dra. Gracia Cobos Ortiz
Directora de la Lic. en Inclusión Educativa

AUTORIZACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DECRETO NO. [illegible] DICIEMBRE [illegible]